



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 77 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200019900	Procesos Verbales	Adalberto Beltran Del Rio	Claudia Maria Benitez Marquez	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 1. <del>Admitir Demanda.</del> 2. <u>Notificar A Parte</u> Demandada. 3. Reconocer Personería Jurídica A Apoderado Judicial Del Demandante.
13001311000120200020200	Procesos Verbales	Luis Alberto Junco Rodriguez	Janeth Rueda Lopez	27/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. <del>Inadmitir Demanda.</del> 2. <u>Conceder El</u> Término De 5 Días, A Fin De Subsanan Defectos De La Demanda, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

d07ab2d0-e084-4530-ab5f-adaa7c9cdd27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 77 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200014700	Procesos Verbales	Frederick Alcala Serje	Fredy Corcho Carvajalino	27/08/2020	Auto Rechaza - 1. Rechazar Demanda. 2. <del>Devolver Demanda Con</del> Sus Anexos, Sin La Necesidad De Desglose.
13001311000120200020000	Procesos Verbales Sumarios	Auri Luz Peña Julio	Alexander Luis Suarez Pacheco	27/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - 1. <del>inadmitir Demanda.</del> 2. Conceder El Término De 5 Días Para Subsanan, So Pena De Rechazo.
13001311000120200020100	Procesos Verbales Sumarios	Celina Del Carmen Medina Chaparro	Miguel Lemus De Avila	27/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - 1. <del>Inadmitir Demanda.</del> 2. <del>Conceder El</del> Término De 5 Días, A Fin De Que Se Subsanan Los Defectos De La Demanda, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

d07ab2d0-e084-4530-ab5f-adaa7c9cdd27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 77 De Viernes, 28 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001311000120200018700	Tutela	Daniel Francisco Vargas Moreno	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	27/08/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion - 1. Conceder Impugnación Presentada Por El Apoderado Judicial Del Accionante Contra El Fallo De Fecha 24 De Agosto De 2020. 2. Por Secretaría, A Través De La Plataforma Tyba, Efectúese El Respectivo Reparto Ante Los Magistrados Que Conforman La Sala De Decisión Civil Familia De Tribunal Superior De Cartagena.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 28 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

d07ab2d0-e084-4530-ab5f-adaa7c9cdd27